



ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

SEDE: OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL

CARRERA 84, CALLE 84, ESQ. - APARTADO NAL. 2584

BOGOTÁ - COLOMBIA

Bogotá, 20 de mayo de 1.977

0.0
S.G.
Archivar y poner
copia a Programación
Asignación respectiva para
M. J. P. M.
01

Señor Doctor
Julio Carrizosa Umaña
Gerente General INDERENA
E. L. C.

Estimado doctor:

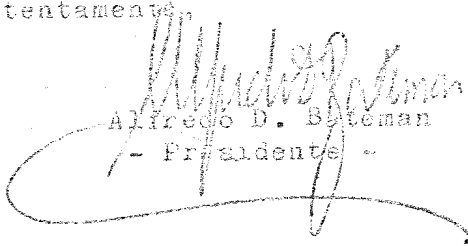
La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, recibió oportunamente su atenta comunicación No. 02976, de fecha 4 de abril, por medio de la cual le informa que el Gobierno Nacional, a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó recientemente un programa trienal de desarrollo de Parques Nacionales Naturales, el cual incluye la declaración e incorporación de veintiun (21) áreas al Sistema de Parques Nacionales, cuya enumeración, descripción de características básicas y justificación respectiva se ha remitido, solicitando el concepto de la Academia en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del decreto 622 ds 1977, reglamentario de Parques Nacionales.

Oportunamente se designó una comisión integrada por académicos de la Sección de Ciencias Naturales, la cual rindió su concepto sintetizado así: "Desde el punto de vista científico no solamente no existe objeción alguna a las propuestas concretas de INDERENA, sino que merecen nuestra recomendación".

Al mismo tiempo la Comisión insinúa la creación de un parque especial, con la característica de Jardín Botánico natural, que podría denominarse "Parque de la Flora Colombiana", cuya ubicación se sugiere tentativamente en el área de Chingaza, que además de abarcar distintos niveles climáticos, cuenta con la ventaja de estar próximo a la capital de la república y contar ya con vías de acceso.

La Academia, en especial especial que tuvo lugar el día 13 de los corrientes, estudió dicho informe y lo aprobó por unanimidad. En consecuencia me es grato comunicárselo para quedar así cumplida la consulta que Ud. se sirvió someterle.

Sin más quedo de Ud. muy atentamente,


Alfredo D. Bateman
- Presidente -